



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 02/05/2022

Jefe inmediato: Ing. Maricela Gonzalez Martinez

Consecutivo por Área: E08-0069

Delegación: Chihuahua

Área de Adscripción: Recursos Naturales

Comisionado: Leyva Franco Joel  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 18 al 22 de abril del 2022 (Memorandum de Modificacion del 25 al 29 de abril del 2022)

Lugar: Interior de los Municipios de Ocampo y Guerrero, Chihuahua.

**Objeto de la Comisión:**  
Realizar visitas de inspeccion en atencion a denuncia en materia forestal en los municipios de Ocampo y Guerrero, Chih.

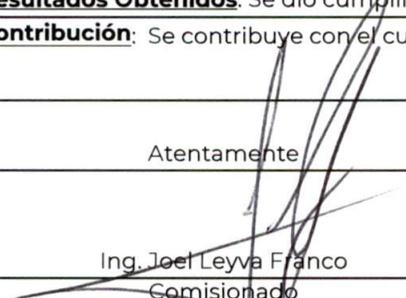
**Síntesis:**  
**25 y 26 de abril.-** Traslado a la localidad de Tomochi, Guerrero, Chih., donde se llevó a cabo visita de inspeccion en materia forestal en atencion a denuncia al Centro de Almacenamiento y Transformacion de Materias Primas Forestales denominado "Tarimas Villalobos", donde se evidenció un mayor volumen en documentacion oficial forestal para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales por un volumen de 67.393 (sesenta y siete punto trescientos noventa y tres) metros cúbicos de madera con escuadría de pino, documentacion que fue asegurada precautoriamente.  
**26 y 27 de abril.-** Se llevó a cabo visita de inspeccion en materia forestal en atencion a denuncia al Centro de Almacenamiento y Transformacion de Materias Primas Forestales denominado "Cesar Villalobos Montoya", con domicilio en la localidad de Chocachi, Guerrero, Chih., donde se evidenció un mayor volumen en documentacion oficial forestal para acreditar la legal procedencia por un volumen de 2.182 (dos punto ciento ochenta y dos) metros cúbicos de madera con escuadría de pino.  
**28 de abril.-** Se llevó a cabo visita de inspeccion en materia forestal al Ejido La Nopalera y Anexos, municipio de Guerrero, Chih., donde se evidenciaron aprovechamientos sin autorizacion en dos parajes denominados "La Cruz" y "El Rayo", evidenciando en el primero de ellos 130 tocones de pino, estimando su volumen en 66.5798 metros cubicos v.t.a. y en el segundo 39 tocones estimando su volumen en 14.5303 m3 v t a

**Conclusión:** Se evidenciaron hechos que transgreden la legislacion ambiental, llevando a cabo el aseguramiento precautorio de documentacion oficial forestal para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales por un volumen de 67.393 (sesenta y siete punto trescientos noventa y tres) metros cúbicos de madera con escuadría de pino

**Resultados Obtenidos:** Se dio cumplimiento con la encomienda realizada

**Contribución:** Se contribuye con el cuidado de los ecosistemas.

Atentamente



Ing. Joel Leyva Franco  
Comisionado

Vo.Bo.



Ing. Maricela Gonzalez Martinez  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.